



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
AÑO 2019**

LUNES, 8 DE JULIO DE 2019

DÍA UNO

A la una y cincuenta y tres minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, y en virtud del Boletín Administrativo Núm. OE-2019-036 Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico y promulgada de acuerdo con la ley, el día 3 de julio de 2019, convocando a la Decimoctava Asamblea Legislativa de Puerto Rico, para la celebración de la Tercera Sesión Extraordinaria, el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz, ocupa la silla presidencial, llama al orden y dispone que se proceda con el pase de lista. La Secretaría llama por el orden que dispone el Reglamento a los señores Senadores y señoras Senadoras responden presentes los siguientes:

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Migdalia Padilla Alvelo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Senadores ausentes:

Eric Correa Rivera (Excusado), Henry E. Neumann Zayas (Excusado), Miguel Romero Lugo (Excusado), Evelyn Vázquez Nieves (Excusada) y Nayda Venegas Brown (Excusada).

Habiendo establecido quorum con veintiún (21) senadores presentes, el señor Presidente declara abierta la sesión.

(Se hace constar que después del pase de lista entraron a la Sala de Sesiones los senadores LAUREANO CORREA, NOLASCO SANTIAGO, PEÑA RAMÍREZ y PEREIRA CASTILLO).

La Oficial de Actas da lectura a la convocatoria de la Tercera Sesión Extraordinaria, en la Decimoctava Asamblea Legislativa:

“GOBIERNO DE PUERTO RICO
LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín Administrativo Núm. OE-2019-036

ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO PARA CONVOCAR A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA

POR CUANTO: El Artículo IV, Sección 4 de la Constitución de Puerto Rico (la “Constitución”) establece que el Poder Ejecutivo lo ejercerá el Gobernador quien, entre otras funciones, está facultado para convocar a la Asamblea Legislativa a sesión extraordinaria cuando a su juicio, el interés público lo requiera.

POR CUANTO: El Artículo III, Sección 10 de la Constitución establece que en una sesión extraordinaria de la Asamblea Legislativa solo podrán considerarse los asuntos especificados en la convocatoria del Gobernador o en un mensaje especial que este envíe durante la sesión.

POR CUANTO: Al presente existen asuntos de suma importancia que requieren atención inmediata de la Asamblea Legislativa.

POR TANTO: YO, RICARDO A. ROSSELLÓ NEVARES, Gobernador de Puerto Rico, en virtud de los poderes que me confieren la Constitución y las leyes del Gobierno de Puerto Rico, por la presente decreto y ordeno lo siguiente:

SECCIÓN 1ra.: Convoco a los miembros de la Decimoctava Asamblea Legislativa de Puerto Rico a una Tercera Sesión Extraordinaria que habrá de comenzar el lunes, 8 de julio de 2019, a la 1:00 p.m. La misma concluirá en o antes del sábado, 27 de julio de 2019 fecha en que vencerán los veinte (20) días dispuestos en el Artículo III, Sección 10 de la Constitución.

SECCIÓN 2da.: En esta Tercera Sesión Extraordinaria se considerarán los siguientes asuntos y se deberán adoptar las medidas adecuadas para su atención:

Medidas Legislativas

1. P. de la C. 2112 (conf.)
“Para crear la “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019”; para derogar el Plan de Reorganización Núm. 3 de 2011; y para otros fines relacionados.”
2. P. del S. 280 (conf.)
“Para enmendar las Secciones 5023.04 y 5023.06 de la Ley 1-2011, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, con el propósito de permitir y fomentar el desarrollo de la industria de cerveza artesanal en Puerto Rico.”
3. R. C. de la C. 514 (conf.)
“Para asignar la cantidad de veinte millones de dólares (\$20,000,000), los cuales procederán de la Resolución Conjunta de Asignaciones Especiales del Fondo General 2019-2020, para proveer asignaciones a entidades e instituciones semipúblicas, públicas y privadas cuyas actividades o servicios propendan al desarrollo de programas y bienestar social, de la salud, educación, cultura y a mejorar la calidad de vida de los puertorriqueños; los beneficiarios de los fondos aquí asignados, deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 20-2015 de la Comisión de Fondos Legislativos para Impacto Comunitario; autorizar el pareo de los fondos asignados; y para otros fines relacionados.”

Nombramientos:

- CPA Francisco A. Parés Alicea como Secretario del Departamento de Hacienda de Puerto Rico.

SECCIÓN 3ra.: SEPARABILIDAD. Esta Orden Ejecutiva deberá ser interpretada de tal manera que pueda mantenerse su validez conforme a la Constitución de Puerto Rico y la Constitución de los Estados Unidos. Las disposiciones de esta Orden Ejecutiva son independientes y separadas unas de otras y si un tribunal con jurisdicción y competencia declarase inconstitucional, nula o inválida cualquier parte, sección, disposición y oración de esta Orden Ejecutiva, la determinación a tales efectos no afectará la validez de las disposiciones restantes, las cuales permanecerán en pleno vigor.

SECCIÓN 4ta.: NO CREACIÓN DE DERECHOS EXIGIBLES. Esta Orden Ejecutiva no tiene como propósito crear derechos substantivos o procesales a favor de terceros, exigibles ante foros judiciales, administrativos o de cualquier otra índole, contra el Gobierno de Puerto Rico o sus agencias, sus oficiales, empleados o cualquiera otra persona.

SECCIÓN 5ta.: VIGENCIA Y PUBLICACIÓN. Esta Orden Ejecutiva entrará en vigor inmediatamente. Esta Orden Ejecutiva debe ser presentada inmediatamente en el Departamento de Estado y se ordena su más amplia publicación.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente Orden Ejecutiva bajo mi firma y hago estampar el gran sello del Gobierno de Puerto Rico, en La Fortaleza, en San Juan, Puerto Rico, hoy 3 de julio de 2019.

[fdo.]
RICARDO A. ROSSELLÓ NEVARES
GOBERNADOR

Promulgada de conformidad con la Ley, hoy 3 de julio de 2019.

[fdo.]
LUIS G. RIVERA MARÍN
SECRETARIO DE ESTADO”

INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

El Pastor Ricky Rosado, procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Nadal Power, Vargas Vidot, la senadora Laboy Alvarado y los senadores Bhatia Gautier, Muñiz Cortés, Ríos Santiago y Rivera Schatz solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados.

Los senadores Nadal Power, Vargas Vidot y la senadora Laboy Alvarado hacen expresiones.

El señor Presidente indica que el senador Berdiel Rivera cede sus cinco (5) minutos a la senadora Laboy Alvarado.

La senadora Laboy Alvarado continúa con sus expresiones.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El señor Presidente indica que el senador Dalmau Santiago cede sus cinco (5) minutos al senador Bhatia Gautier.

El senador Muñiz Cortés hace expresiones.

Es llamada a presidir y ocupa la presidencia la Presidenta Incidental la senadora Laboy Alvarado.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Salud, dos informes finales, sobre las investigaciones requeridas en torno a las R. del S. 473 y 525.

De las Comisiones de Salud; y de Agricultura, un informe final conjunto, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 832.

De las Comisiones de Seguridad Pública; y de Revitalización Social y Económica, un informe final conjunto, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 417.

Del Comité de Conferencia designado para atender las diferencias surgidas en torno al P. de la C. 1237, un informe proponiendo su aprobación tomando como base el texto enrolado con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que se acompaña.

Del Comité de Conferencia designado para atender las diferencias surgidas en torno al P. de la C. 2112, un informe proponiendo su aprobación tomando como base el texto enrolado con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que se acompaña.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Gobernador de Puerto Rico, honorable Ricardo Rosselló Nevares, una comunicación sometiendo Boletín Administrativo Núm. OE-2019-036, ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO PARA CONVOCAR A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA

“GOBIERNO DE PUERTO RICO
LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín Administrativo Núm. OE-2019-036

ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO PARA CONVOCAR A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA

POR CUANTO: El Artículo IV, Sección 4 de la Constitución de Puerto Rico (la “Constitución”) establece que el Poder Ejecutivo lo ejercerá el Gobernador quien, entre otras funciones, está facultado para convocar a la Asamblea Legislativa a sesión extraordinaria cuando a su juicio, el interés público lo requiera.

POR CUANTO: El Artículo III, Sección 10 de la Constitución establece que en una sesión extraordinaria de la Asamblea Legislativa solo podrán considerarse los asuntos especificados en la convocatoria del Gobernador o en un mensaje especial que este envíe durante la sesión.

POR CUANTO: Al presente existen asuntos de suma importancia que requieren atención inmediata de la Asamblea Legislativa.

POR TANTO: YO, RICARDO A. ROSSELLÓ NEVARES, Gobernador de Puerto Rico, en virtud de los poderes que me confieren la Constitución y las leyes del Gobierno de Puerto Rico, por la presente decreto y ordeno lo siguiente:

SECCIÓN 1ra.: Convoco a los miembros de la Decimoctava Asamblea Legislativa de Puerto Rico a una Tercera Sesión Extraordinaria que habrá de comenzar el lunes, 8 de julio de 2019, a la 1:00 p.m. La misma concluirá en o antes del sábado, 27 de julio de 2019 fecha en que vencerán los veinte (20) días dispuestos en el Artículo III, Sección 10 de la Constitución.

SECCIÓN 2da.: En esta Tercera Sesión Extraordinaria se considerarán los siguientes asuntos y se deberán adoptar las medidas adecuadas para su atención:

Medidas Legislativas

1. P. de la C. 2112 (conf.)
“Para crear la “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019”; para derogar el Plan de Reorganización Núm. 3 de 2011; y para otros fines relacionados.”

2. P. del S. 280 (conf.)

“Para enmendar las Secciones 5023.04 y 5023.06 de la Ley 1-2011, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, con el propósito de permitir y fomentar el desarrollo de la industria de cerveza artesanal en Puerto Rico.”

3. R. C. de la C. 514 (conf.)

“Para asignar la cantidad de veinte millones de dólares (\$20,000,000), los cuales procederán de la Resolución Conjunta de Asignaciones Especiales del Fondo General 2019-2020, para proveer asignaciones a entidades e instituciones semipúblicas, públicas y privadas cuyas actividades o servicios propendan al desarrollo de programas y bienestar social, de la salud, educación, cultura y a mejorar la calidad de vida de los puertorriqueños; los beneficiarios de los fondos aquí asignados, deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 20-2015 de la Comisión de Fondos Legislativos para Impacto Comunitario; autorizar el pareo de los fondos asignados; y para otros fines relacionados.”

Nombramientos:

- CPA Francisco A. Parés Alicea como Secretario del Departamento de Hacienda de Puerto Rico.

SECCIÓN 3ra.: SEPARABILIDAD. Esta Orden Ejecutiva deberá ser interpretada de tal manera que pueda mantenerse su validez conforme a la Constitución de Puerto Rico y la Constitución de los Estados Unidos. Las disposiciones de esta Orden Ejecutiva son independientes y separadas unas de otras y si un tribunal con jurisdicción y competencia declarase inconstitucional, nula o inválida cualquier parte, sección, disposición y oración de esta Orden Ejecutiva, la determinación a tales efectos no afectará la validez de las disposiciones restantes, las cuales permanecerán en pleno vigor.

SECCIÓN 4ta.: NO CREACIÓN DE DERECHOS EXIGIBLES. Esta Orden Ejecutiva no tiene como propósito crear derechos substantivos o procesales a favor de terceros, exigibles ante foros judiciales, administrativos o de cualquier otra índole, contra el Gobierno de Puerto Rico o sus agencias, sus oficiales, empleados o cualquiera otra persona.

SECCIÓN 5ta.: VIGENCIA Y PUBLICACIÓN. Esta Orden Ejecutiva entrará en vigor inmediatamente. Esta Orden Ejecutiva debe ser presentada inmediatamente en el Departamento de Estado y se ordena su más amplia publicación.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente Orden Ejecutiva bajo mi firma y hago estampar el gran sello del Gobierno de Puerto Rico, en La Fortaleza, en San Juan, Puerto Rico, hoy 3 de julio de 2019.

[fdo.]
RICARDO A. ROSSELLÓ NEVARES
GOBERNADOR

Promulgada de conformidad con la Ley, hoy 3 de julio de 2019.

[fdo.]
LUIS G. RIVERA MARÍN
SECRETARIO DE ESTADO”

De la Secretaria Interina del Senado, una comunicación notificando al Cuerpo que el Gobernador de Puerto Rico, honorable Ricardo Rosselló Nevares, ha convocado una Tercera Sesión Extraordinaria, “Según dispuesto en la Sección 10 del Artículo III y la Sección 4 del Artículo IV de la Constitución de Puerto Rico, el Gobernador de Puerto Rico, Hon. Ricardo Rosselló Nevares, ha emitido comunicación, copia de la cual se acompaña y se hace formar parte de esta, mediante la cual convoca al Senado de Puerto Rico a la Tercera Sesión Extraordinaria de esta Decimoctava Asamblea Legislativa.

En cumplimiento de la anterior comunicación le notificamos que el Presidente del Senado de Puerto Rico, honorable Thomas Rivera Schatz, ha ordenado que se cite a todos los senadores y senadoras a reunirse el lunes, 8 de julio de 2019 a la 1:00 pm en el Hemiciclo del Senado.

Por todo lo antes expuesto, se les cita a todos los efectos legales, para que comparezcan a la Sesión Inicial.”

El honorable Luis G. Rivera Marín, Gobernador Interino de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para su consejo y consentimiento, el nombramiento del CPA Francisco A. Parés Alicea como Secretario del Departamento de Hacienda.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado en su Sesión celebrada el 25 de junio de 2019, reconsideró el P. del S. 632 que había recibido un Veto Expreso del Gobernador el día 20 de junio de 2019, titulado:

“Para enmendar el Artículo 2.04 (1) (a) de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como la "Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal", a los fines de incluir al Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico y a los empleados que integran el Cuerpo de Vigilantes del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales dentro de las agencias excluidas de las disposiciones de este Artículo; y para otros fines relacionados.”

Del Secretario del Senado, trece comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 578, 915, 992, 1164, 1174, 1201, 1215, 1222, 1275 y 1288 y las R. C. del S. 6, 286 y 388.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, el P. de la C. 1095.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación al Senado informando que dicho Cuerpo Legislativo desiste de la Conferencia en torno a la R. C. de la C. 454 y ha resuelto disolver el Comité de Conferencia de la Cámara de Representantes.

De la Secretaria Interina del Senado, treinta y una comunicaciones, informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los informes de conferencia en torno a los P. del S. 218, 236, 280, 569, 623, 1050 y 1293, la R. C. del S. 378 y 390 los P. de la C. 486, 650, 799, 1416, 1438, 1460, 1578, 1635, 1668, 1698, 1716, 1743, 1816, 1976, 1982, 2007 y 2038 y las R. C. de la C. 74, 222, 456, 505 y 509.

De la Secretaria Interina del Senado, dos comunicaciones, informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los segundos informes de conferencia en torno al P. del S. 713 y el P. de la C. 801.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones al Senado informando que la Cámara de Representantes ha aprobado los informes de conferencia en torno al P. de la C. 1635 y la R. C. de la C. 505.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, veintinueve comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en torno a los P. de la C. 120, 270, 810, 1095, 1150, 1392, 1521, 1613, 1841, 1861, 1891, 1972, 2009 y 2110 y las R. C. de la C. 143, 225, 295, 311, 338, 363, 459, 474, 483, 488, 493, 498, 504, 512 y 513.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, siete comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, los P. del S. 466, 1297, 1302, 1303, 1323 y 1327 y la R. C. del S. 397.

De la Secretaria Interina del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado, sin enmiendas, los P. de la C. 749 y 1911 y la R. C. de la C. 487.

De la Secretaria Interina del Senado, ocho comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 466, 1297, 1302, 1303, 1323 y 1327 y las R. C. del S. 378 (conf.) y 397, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sean firmados por su Presidente.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, sesenta y ocho comunicaciones, remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 85, 120, 270, 337, 650 (conf.), 720, 749, 799 (conf.), 810, 945, 1095, 1150, 1156, 1392, 1521, 1578 (conf.), 1605, 1613, 1622, 1635 (conf.), 1668 (conf.), 1841, 1861, 1869, 1891, 1911, 1923, 1935, 1972, 1982 (conf.), 2009, 2038 (conf.), 2110 y 2117 y las R. C. de la C. 74 (conf.), 143, 161 (conf.), 225, 289, 295, 311, 338, 349, 358 (rec.), 363, 374, 377, 379, 404, 430, 442, 454, 456 (conf.), 459, 474, 479, 483, 487, 488, 493, 498, 504, 505 (conf.), 511, 512, 513, 515 y 520.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, treinta y un comunicaciones, devolviendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, los P. del S. 207, 466, 481, 620, 736, 841, 948, 978, 1144, 1236, 1267, 1297, 1302, 1303, 1310, 1323 y 1327 y las R. C. del S. 38, 84, 110, 183, 312, 315, 350, 360, 364, 378 (conf.), 380, 384, 392 y 397.

La Secretaria Interina del Senado informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 85, 337, 720, 749, 945, 1156, 1521, 1605, 1622, 1635 (conf.), 1869, 1923, 1935 y 2117 y las R. C. de la C. 289, 349, 374, 377, 379, 404, 430, 442, 479, 505 (conf.), 511, 513, 515 y 520, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

De la Secretaria Interina del Senado, siete comunicaciones al honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 948 y 1236 y las R. C. del S. 38, 183, 350, 380 y 392 debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.

Del licenciado Ángel M. Martín Landrón, Asesor Legislativo del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos de la Fortaleza, dos comunicaciones, informando que el honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado la siguiente Ley y Resolución Conjunta:

LEY 59-2019.-

Aprobada el 29 de junio de 2019.-

(P. del S. 1235) “Para declarar monumento histórico la Antigua Casa Parroquial, hoy Museo de Historia y Cultura Alberto Ávila López, localizado en la calle Estrella #5, en el municipio de Camuy; ordenar que se incluya en el Registro de Sitios y Zonas Históricas de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

RES. CONJ. 35-2019.-

Aprobada el 29 de junio de 2019.-

(R. C. de la C. 462) “Para reasignar al Municipio de Aguadilla la cantidad de cuarenta mil dólares (\$40,000) y a la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico la cantidad de ciento diez mil dólares (\$110,000), provenientes del balance disponible en el Apartado (d) del Inciso (6) de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 66-2018; con el propósito de llevar a cabo las obras que se describen en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; facultar para la contratación de tales obras; autorizar el pareo de fondos a ser transferidos; y para otros fines.”

El senador Cruz Santiago da la bienvenida a los estudiantes de la Escuela Antonio Ramírez Muñiz del Municipio de Jayuya, quienes se encuentran en las gradas del Hemiciclo.

El señor Presidente da la bienvenida.

El senador Cruz Santiago hace expresiones.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó sustituir los Miembros del Comité de Conferencia en torno a la R. C. de la C. 514; y designa a los señores Soto Torres, Rodríguez Aguiló, Santiago Guzmán, Hernández Montañez y Márquez Lebrón.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se reciban dichas comunicaciones.

Así se acuerda.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al señor Josean Nazario Torres, Director Ejecutivo de la Autoridad de Edificios Públicos (AEP), a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a la Autoridad de Edificios Públicos, un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE EDIFICIOS PÚBLICOS (AEP) DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO:

- **Estatus y proyecciones de uso para el edificio y facilidades que albergaba el Departamento de Justicia de Puerto Rico en la Calle Olimpo en Miramar, así como la descripción de la cabida de dichos inmuebles.**

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición a la Autoridad de Edificios Públicos (AEP), a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección: AUTORIDAD DE EDIFICIOS PÚBLICOS, Apartado 41029, San Juan, PR 00940-1029.”

Del senador Romero Lugo, una comunicación, solicitando se le excuse de todo trabajo legislativo del 4 al 9 de julio, por encontrarse fuera de Puerto Rico.

Del señor Samuel Salazar Soto, Director Ejecutivo y Ayudante Especial, Oficina del senador Henry Neumann Zayas, una comunicación, solicitando se excuse al senador Neumann Zayas de todo trabajo legislativo del 2 al 13 de julio de 2019, por compromisos previos fuera del país.

De la señora Glendaliz Vélez Ruiz, Directora Ejecutiva de la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, una comunicación, solicitando se excuse al senador Eric Correa Rivera de todo trabajo legislativo del 8 al 19 de julio de 2019, por estar fuera de Puerto Rico atendiendo asuntos relacionados con la salud de su hija.

De la señora Carolyn I. Muñiz Nieves, Directora Ejecutiva de la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, una comunicación, solicitando se excuse a la senadora Evelyn Vázquez Nieves de todo trabajo legislativo del 8 al 12 de julio de 2019, por encontrarse fuera de Puerto Rico.

El honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, ha promulgado la Orden Administrativa 19-57 para enmendar el Artículo VI del Reglamento Núm. 8, según enmendado, denominado "Código de Ética y Parámetros para la Contratación de Servicios Profesionales y Consultivos del Senado de Puerto Rico.”

Del Secretario del Senado, una comunicación, notificando que estará fuera del país del 1 al 18 de julio de 2019 y que durante su ausencia, la Subsecretaria, licenciada Cristina Córdova Ponce, se desempeñará como Secretaria Interina del Senado.

El senador Rivera Schatz ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 681.

La senadora Laboy Alvarado ha radicado tres votos explicativos, en torno a los P. del S. 218, 992 y 1317.

De los honorables Pedro Rosselló y Zoraida Fonalledas, Miembros de la Comisión de la Igualdad para Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el informe anual para el año 2019, requerido por la Ley 30-2017.

De la señora Sara Rosario Vélez, Presidente del Comité Olímpico de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo copia de los Estados Financieros Auditados del Comité Olímpico de Puerto

Rico para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, según requerido por la Resolución Conjunta 2 del 28 de febrero de 1985, según enmendada.

Del doctor Víctor A. Huérfano Moreno, Asociado de Investigación y Director Interino, Red Sísmica de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el Informe Anual para el año 2018.

Del señor Javier Rivera Ríos, Comisionado de Seguros, una comunicación, remitiendo el Informe Anual del 2018 de la Oficina del Comisionado de Seguros, requerido por la Ley Núm. 77 del 19 de junio de 1957, según enmendada.

De la señora Yanira Barreto González, Directora, División de Servicios Administrativos, Junta de Relaciones del Trabajo, una comunicación, remitiendo el informe correspondiente al periodo entre abril y junio de 2019, requerido por la Ley 3-2017, según enmendada.

De la señora Carla G. Campos Vidal, Directora Ejecutiva, Compañía de Turismo de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el informe para el trimestre de enero a marzo de 2019, según requerido en las Leyes 66-2014 y 3-2017, según enmendadas.

Del Municipio de Coamo, una comunicación, remitiendo Informe de Fondos Legislativos y su Uso Otorgado, correspondiente al segundo semestre del año fiscal 2019, según requerido por la Ley 81-1991, según enmendada.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la petición de la senadora López León, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse al senador Romero Lugo, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

El señor Presidente indica que de igual forma se excusa al senador Correa Rivera, quien está fuera de Puerto Rico.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse al senador Neumann Zayas, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse a la senadora Vázquez Nieves, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que se le envíe copia de las comunicaciones de los honorables Pedro Rosselló y Zoraida Fonalledas, Miembros de la Comisión de la Igualdad para Puerto Rico, de la señora Sara Rosario Vélez, Presidente del Comité Olímpico de Puerto Rico, del

doctor Víctor A. Huérfano Moreno, Asociado de Investigación y Director Interino, Red Sísmica de Puerto Rico y del señor Javier Rivera Ríos, Comisionado de Seguros y del Municipio de Coamo.

Así se acuerda.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 0609-19

Por el señor Bhatia Gautier:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de pésame a la familia de doña Victoria Espinosa ante su fallecimiento el pasado sábado, 6 de julio de 2019.”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Vargas Vidot formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como co-autor de la Moción Núm. 609.

Así se acuerda.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita a delegación del Partido Popular Democrático, unirse como co-autores de la Moción Núm. 609.

Así se acuerda.

La senadora Nolasco Santiago formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como co-autor de la Moción Núm. 609.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 47.4 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se convoque y autorice a la Comisión de Nombramientos efectuar una vista ejecutiva a las tres y cinco minutos de la tarde (3:05 p.m.) para la

consideración del nombramiento del CPA Francisco A. Parés Alicea, para Secretario del Departamento de Hacienda, en el Salón de Mujeres Ilustres.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se retire el Informe del Comité de Conferencia en torno al P. de la C. 2112; y sea devuelto al Comité.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se sustituya al senador Correa Rivera por la senadora Padilla Alvelo, en el Comité de Conferencia en torno al P. de la C. 2112.

Así se acuerda.

El señor Presidente decreta un receso hasta las tres y treinta minutos de la tarde (3:30 p.m.).

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

Así se acuerda.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Nombramientos, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del CPA Francisco A. Parés Alicea, para Secretario del Departamento de Hacienda.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno a la R. C. de la C. 514, un informe, proponiendo que dicha resolución conjunta sea aprobada con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno al P. de la C. 2112, un segundo informe, proponiendo que dicho proyecto de ley sea aprobado con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se reciban dichos informes.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el informe de la Comisión de Nombramientos del CPA Francisco A. Parés Alicea, para Secretario del Departamento de Hacienda, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el informe del Comité de Conferencia en torno a la R. C. de la C. 514 y el segundo informe del Comité de Conferencia en torno al P. de la C. 2112, se incluyan en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago reconoce la presencia del representante Jorge Navarro, quien cumple años en el día de hoy.

El senador Ríos Santiago felicita al señor John Rangel, quien labora en la Oficina del Sargento de Armas, con motivo de su cumpleaños en el día de hoy.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, comenzando con el informe de la Comisión de Nombramientos.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier formula pregunta.

El señor Presidente contesta.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 22.2 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del CPA Francisco A. Parés Alicea, para Secretario del Departamento de Hacienda.

El senador Dalmau Santiago hace expresiones y hace constar su voto en contra.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones y hace constar su voto en contra.

El senador Dalmau Ramírez hace constar su voto en contra.

El senador Vargas Vidot hace expresiones y hace constar su voto en contra.

El senador Dalmau Ramírez hace aclaración sobre su votación.

El senador Tirado Rivera hace constar su voto en contra con voto explicativo al cual se une la senadora López León; y solicita que la votación sobre nombramiento sea por pase de lista.

La senadora López León hace constar su voto en contra.

La senadora Padilla Alvelo hace expresiones y hace constar su voto a favor.

Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el Presidente en Funciones el senador Seilhamer Rodríguez.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

El señor Presidente ordena se proceda con un Pase de Lista.

PASE DE LISTA

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Senadores ausentes:

Eric Correa Rivera (Excusado), Henry E. Neumann Zayas (Excusado), Miguel Romero Lugo (Excusado), Evelyn Vázquez Nieves (Excusada) y Nayda Venegas Brown (Excusada).

Habiendo establecido quorum con veintitrés (23) senadores presentes, el señor Presidente declara que queda establecido el quorum.

(Se hace constar que después del pase de lista entraron a la Sala de Sesiones los senadores DALMAU RAMÍREZ y MUÑIZ CORTÉS).

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador del Gobierno de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

El senador Torres Torres informa que la delegación del Partido Popular Democrático se unirá al voto explicativo del senador Tirado Rivera.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que, conforme a la Regla 2.2 del Reglamento del Senado, se deje sin efecto la Regla 47.8 y se proceda a notificar inmediatamente al Gobernador sobre la confirmación de todos los nombramientos para el día de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Así se acuerda.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró el Informe de Conferencia en torno al P. de la C. 2112.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo retiró el Informe de Conferencia en torno al P. de la C. 2112 y devuelve al Comité de Conferencia.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó sustituir los Miembros del Comité de Conferencia en torno al P. de la C. 2112 y designa a los señores Navarro Suárez, Rodríguez Aguiló, Santiago Guzmán, Hernández Montañez y Márquez Lebrón.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se reciban dichas comunicaciones.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se continúe con la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el informe del Comité de Conferencia en torno a la R. C. de la C. 514, proponiendo que dicha resolución conjunta sea

aprobada con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Debidamente considerado el anterior informe, el Senado lo aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el segundo informe del Comité de Conferencia en torno al P. de la C. 2112, proponiendo que dicho proyecto de ley sea aprobado con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Los senadores Bhatia Gautier, Torres Torres y Nazario Quiñones hacen expresiones.

Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el Presidente en Funciones el senador Seilhamer Rodríguez.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

Debidamente considerado el anterior informe, el Senado lo aprueba.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, el Informe de Conferencia en torno al P. de la C. 2112 (segundo) y el Informe de Conferencia en torno a la R. C. de la C. 514.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la Votación Final sea de cinco (5) minutos.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Nazario Quiñones informa que emitirá un voto explicativo en torno al Informe de Conferencia del P. de la C. 2112 (segundo).

El senador Vargas Vidot solicita abstenerse en la votación en torno al Informe de Conferencia de la R. C. de la C. 514.

Así se acuerda.

La senadora López León informa que emitirá un voto explicativo en torno al Informe de Conferencia de la R. C. de la C. 514, al cual se une la delegación del Partido Popular Democrático excepto el senador Dalmau Santiago.

La senadora Laboy Alvarado informa que emitirá un voto explicativo en torno al Informe de Conferencia del P. de la C. 2112 (segundo).

El senador Bhatia Gautier informa que emitirá un voto explicativo en torno al Informe de Conferencia del P. de la C. 2112 (segundo).

La senadora Laboy Alvarado indica que se unirá al voto explicativo en torno al Informe de Conferencia del P. de la C. 2112 (segundo) del senador Nazario Quiñones.

El senador Muñiz Cortés informa que emitirá un voto explicativo en torno al Informe de Conferencia de la R. C. de la C. 514.

El senador Muñiz Cortés informa que se unirá al voto explicativo en torno al Informe de Conferencia del P. de la C. 2112 (segundo) de la senadora Laboy Alvarado.

El Informe de Conferencia en torno a la R. C. de la C. 514, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 23

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Juan M. Dalmau Ramírez.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

José A. Vargas Vidot.

Total 1

El Informe de Conferencia en torno al P. de la C. 2112 (segundo), es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 16

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Rossana López León, José R. Nadal Power, Miguel A. Pereira Castillo, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres y José A. Vargas Vidot.

Total 9

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la Moción Núm. 610, radicada en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluya en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 610

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación del Senado de Puerto Rico a los artistas plásticos que han colaborado en la elaboración de los diferentes murales de Yaucromatic 3. Por los pasados 2 años, la Ciudad de Yauco ha estado inmerso en propagar las artes y el diseño con las diferentes etapas de Yaucromatic, donde han participado artistas de diferentes pueblos de Puerto Rico y la Escuela Especializada en Bellas Artes Ernesto Ramos Antonini de Yauco integrando estudiantes tanto de nivel intermedio y superior.”

No habiendo objeción a la moción antes señalada, la Secretaría dará curso a la misma, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia de los senadores Neumann Zayas, Romero Lugo, Correa Rivera y de la senadora Vázquez Nieves, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, siendo las seis y treinta y un minutos de la noche, el Presidente declara terminada “Sine Die” en el Senado, la Tercera Sesión Extraordinaria de la Decimoctava Asamblea Legislativa de Puerto Rico.

Lcda. Cristina Córdova Ponce
Secretaria Interina

Thomas Rivera Schatz
Presidente